

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/FMGR/mqg

Aprueba Actividad cultural que indica

SANTA CRUZ, 12 de Junio de 2014

VISTOS :

El Memorándum N° 18 de fecha 12 de Junio de 2014 de la Encargada de Oficina de la Mujer y Juventud, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

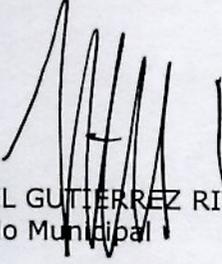
CONSIDERANDO :

La necesidad del Municipio de fomentar valores filiales en la familia y destacar el rol del padre

DECRETO EXENTO N° 1336

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada "Día del Padre" a efectuarse el día 13 de Junio del año en curso en el paseo Comercial Estación Terminal de 12:00 a 14:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto en que se incurra por esta actividad al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.2212999001021 Actividades Municipales.
- 3.- **Téngase** presente como Anexo N° 1 el presupuesto correspondiente
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
- Finanzas
- Transparencia
- Oficina de la Mujer y Juventud
- Archivo (2)